

CONsumo CUIDADO

Educando a la comunidad en el uso racional del medicamento

Ríos Jiménez, Isabel María / González Márquez, María Dolores

INTRODUCCIÓN

Según la OMS, uso incorrecto de medicamentos puede ser uso excesivo, insuficiente o indebido. Por otro lado la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, especifica que entre las funciones para garantizar dicho uso se encuentran la educación de la población sobre medicamentos, su empleo racional y la prevención de su abuso. Además de lo anterior y siguiendo la definición de Promoción de la Salud de la OMS en su Carta de Ottawa y la recomendación que esta misma organización realiza con respecto al uso racional del medicamento, nos planteamos como **OBJetivo** influir en el nivel de conocimientos de la población, en sus actitudes y en la adquisición del entrenamiento necesario para lograr un uso racional de los medicamentos, diseñando un taller que se llevaría a cabo en Centros de Adultos de la zona de acción del Centro de Salud que lo realice.

TÉCNICA

- 1.-**DISEÑO:** Se establecen 4 sesiones didácticas con metodología grupal teórico-práctica, donde se tratarán conceptos generales del uso racional del medicamento. Los docentes son: Enfermeros del Centro de Salud.
- 2.-**DIFUSIÓN:** Mediante cartelería en los Centros de Adultos.
- 3.-**DESARROLLO:** Cada sesión será de 2 h. aprox., un día a la semana, cuyos contenidos serán: concepto y composición del medicamento, vías de administración, cuando y como tomarlos, la receta y el botiquín casero.
- 4.-**EVALUACIÓN:** Se realiza cuestionario pretest y postest, para evaluar la transferencia conocimientos.



OBSERVACIONES y APLICABILIDAD

Podemos establecer una línea de trabajo futura haciendo extensivo este curso a familiares o cuidadores principales de los participantes por ser estos una parte importante implicada en el proceso de cuidado de sus mayores.



Bibliografía:

OMS. Centro de Prensa. Medicamentos: uso racional de los medicamentos. Nota descriptiva N.º 338. Mayo de 2010.

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs338/es/index.html>.

BOE núm. 178 de 27/07/2006 ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

